

ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Instalaciones del Hospital Regional de Moquegua a los 03 días del mes de enero 2025 siendo las 14:05 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 19-2024-OEC/HRM-3, cuyo objeto es la Adquisición de **INSUMOS de VIVERES FRESCOS PARA LA ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL** del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA; a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION de la ofertas presentadas electrónicamente.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

N.º	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	23/12/2024	Válido
2	20456087869	INVERSIONES BEJUCAR - CORAZON DE JESUS S.A.C.	19/12/2024	Válido
3	20602836941	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS S.R.L.	19/12/2024	Válido

2. PRESENTACION DE OFERTAS:

Con fecha 02 de enero del 2025, se concluyó con la etapa de presentación de ofertas del referido procedimiento en la plataforma SEACE, por lo que luego de ello se procedió a la verificación en el SEACE, obteniendo el siguiente resumen de las ofertas presentadas a través del sistema electrónico de contrataciones - SEACE de manera digital:

N.º	RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO	ESTADO DE PROPUESTA	ESTADO
1	20602836941	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS S.R.L.	02/01/2025	20:18:53	Enviado	Válido
2	20456087869	INVERSIONES BEJUCAR - CORAZON DE JESUS S.A.C.	02/01/2025	21:49:15	Enviado	Válido

3. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas que contienen los documentos de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA					
DATOS DEL POSTOR		NOMBRE DEL PROVEEDOR	INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS S.R.L.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	INVERSIONES BEJUCAR - CORAZON DE JESUS S.A.C.
		RUC	20602836941	RUC	20456087869
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS - ADMISION					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2).		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
e) Documentación adicional: Los cuales se deben acreditar por el postor con copia simple. e1) Certificado que acredite la venta de productos perecibles. e2) Autorización Sanitaria de Transporte, emitida por el Gobierno Local correspondiente de acuerdo al D.S. N.º 004-2011-AG-Art. 17 y 29 Inspección Sanitaria. e3) Certificado de Saneamiento Ambiental de desinfección, Desinfección, y desratización, emitida por la empresa autorizada, que se encuentre vigente durante la ejecución del contrato. e4) AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE LA LOCALIDAD o LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO del establecimiento, por ser insumos perecibles y para evitar cualquier tipo de contaminación del producto en toda la cadena de almacenamiento, transporte y entrega del producto para mantener sus características organolépticas principales de los alimentos.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
f) Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición por defecto o vicios ocultos. (formato libre).		NO PRESENTO		NO PRESENTO	
g) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N.º 4)		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N.º 5).		N/C		N/C	
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N.º 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		NO CORRESPONDE		CUMPLE	
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO		* NO ADMITIDO		** NO ADMITIDO	



La oferta presentada por el postor INVERSIONES CHE CARLITOS DE CORAZON DE JESUS S.R.L., no corresponde al procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 19-2024-OEC/HRM-3, cuyo objeto es la Adquisición de INSUMOS de VIVERES FRESCOS PARA LA ATENCION CON RACIONES ALIMENTARIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL ASISTENCIAL del HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA; en conformidad al Art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su numeral a).

**La oferta presentada por el postor INVERSIONES BEJUCAR - CORAZON DE JESUS S.A.C., no acredita la legitimidad de la documentación para la admisión de la oferta del numeral e) y no presenta la declaración Jurada de compromiso de canje y/o reposición por defecto o vicios ocultos. (formato libre).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

CERTIFICADO

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N.º 089-14

De conformidad a la solicitud de Licencia Municipal de Funcionamiento con registro N.º 218-2014-MDY y escrita de levantamiento de observaciones con Registro N.º 364-2014-MDY; verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en nuestro TUPA, se concede LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO al señor TARCULO BERNARDO ZUÑI CHAVEZ, para el funcionamiento de una PLANTA DE PROCESAMIENTOS PRIMARIO AGROPECUARIOS Y PIENSOS (Carnes rojas y blancas - frutas y hortalizas) denominado "CORAZON DE JESUS", ubicado ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS AREQUIPA Zona 1 H. C. Lote 14, Distrito de YURA, con una área de 435M², en el horario de 08:00am. hasta las 5:00pm.

AUTORIZACION SANITARIA PARA EL TRANSPORTE DE CARNES ROJAS Y BIENIDENTAS

N.º 13 2012 AG-SANASA-AREQUIPA

EL JEFE DEL AREA DE SANIDAD ANIMAL DEL SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA AREQUIPA:

Expediente: N.º 1310300112
 Cero: N/C
 Marca: MISA (MISHI FUJIO)
 Modelo: CANTER 10000 100 10000 CUBILE
 Placa de Rodaje: V204 433
 Tipo de Propulsión: C 511782
 Color del Vehículo: BLANCO PLATA

En relación de transporte de carne y mariscos deberá tener las condiciones que exige los artículos 47 al 49 del Reglamento Técnico de Comercio D.S. Nº 21-45-03

En relación al transporte de carne y mariscos deberá tener las condiciones que exige los artículos 47 al 49 del Reglamento Técnico de Comercio D.S. Nº 21-45-03

La presente autorización será válida para el transporte de carne roja y mariscos de forma regular y ordinaria.

Arequipa, 28 de Agosto del 2012

SENASA

DIRECCION GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIAS AGROPECUARIAS

AUTORIZACION SANITARIA DE ESTABLECIMIENTO DEDICADO AL PROCESAMIENTO PRESERVADO DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS Y PIENSOS

N.º 00013-MINAGRA-SENASA-AREQUIPA

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Inspección Agropecuaria, de Inspección de Alimentos y de Inspección de Productos de Origen Animal, emitido por el Decreto Supremo N.º 004-2001-AG, y de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Inspección Agropecuaria, de Inspección de Alimentos y de Inspección de Productos de Origen Animal, emitido por el Decreto Supremo N.º 004-2001-AG, se autoriza el funcionamiento del establecimiento dedicado al procesamiento preservado de alimentos agropecuarios y piensos, en la siguiente:

Nombre del Establecimiento: ASOC. VIVERES FRESCOS
 Ubicación: YURA
 Tipo de Establecimiento: PLANTA DE PROCESAMIENTO

Representante: OCEJUNTA
 Nombre: OCEJUNTA
 Domicilio: YURA

Fecha de Autorización: 2012-08-28

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones, de acuerdo con el análisis efectuado al procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 19-2024-OEC/HRM-3**; Concluye que la oferta presentada, no cumplen con la **ADMISION DE LA OFERTA**. Por consiguiente, se procede a la **DECLARATORIA DE DESIERTO** conforme al Artículo 65. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

Siendo las 17:50 horas del mismo día, se da por concluido la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.



CPC. MARLENI BOHORQUES COSI
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC